



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°108/2015 DAE, DE FECHA NOVIEMBRE 06 DE 2015, QUE CONCEDE BECA REUBICADOS UNIVERSIDAD DEL MAR, POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 31 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 160/2015 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013 y en el Decreto N°167 de fecha 04 de noviembre de 2014, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- La Resolución N°108/2015 D.A.E, de fecha noviembre 06 de 2015, que concede Beca Reubicados Universidad del Mar, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.- Ficha de Pago N°5069 de la Srta. Katherine Barrientos Aguilera, Rut. 15.308.760-, de fecha 06/04/2015 y Ficha de Pago N°3696 Srta. Verónica Gómez Oyarzo, Rut. 17.514.800-0, de fecha 17/03/2015, ambas con detalle Modificaciones Arancel de Carreras.

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°108/2015/DAE, REBAJANDO BECA ASIGNADA REUBICADOS UNIVERSIDAD DEL MAR POR PRESENTAR MENOR ARANCEL DE CARRERA RESPECTO DE BECA ASIGNADA A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN:

DONDE DICE:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	BARRIENTOS AGUILERA, KATHERINE	15.308.760-1	ING. EJEC. EN ADMINISTRACIÓN (P.ESP)	\$1.701.655.-
2	GÓMEZ OYARZO, VERÓNICA	17.514.800-0	PED. EN EDUC. PARVULARIA (P.ESP)	\$1.725.234.-

DEBE DECIR:

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	BARRIENTOS AGUILERA, KATHERINE	15.308.760-1	ING. EJEC. EN ADMINISTRACIÓN (P.ESP)	\$1.688.400.-
2	GÓMEZ OYARZO, VERONICA	17.514.800-0	PED. EN EDUC. PARVULARIA (P.ESP)	\$1.406.000.-



Universidad
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°160/2015 D.A.E., DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD
RUTH ORTIZ SUAZO

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

